



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

LISTADOS DE PROPUESTAS HABILITADAS, NO HABILITADAS Y CON DOCUMENTOS POR SUBSANAR



Convocatoria: **ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

Concurso: **BECA INTERVENCIÓN ARTÍSTICA URBANA CON UNA COMUNIDAD LOCAL**

Código de Inscripción	Conкурсante	Representante Legal	Nombre del Proyecto	Estado	Observaciones
EAPCBUCBUC60001	WILSON RODRIGUEZ DUARTE	WILSON RODRIGUEZ DUARTE	ARTE Y COMPARTE	NO HABILITADO	<p>El concursante no aporta contexto y situación incumpliendo, lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica “ (...) la propuesta deberá incluir la siguiente información y en este orden(...). 6. Contexto y situación en la que se realizaría la intervención”. Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no aporta requerimientos técnicos, incumpliendo, lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica “ (...) la propuesta deberá incluir la siguiente información y en este orden(...) 8. Requerimientos técnicos de la propuesta.” Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no aporta intereses que han orientado la trayectoria del artista, incumpliendo, lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica “ (...) la propuesta deberá incluir la siguiente información y en este orden(...) 10. Intereses que han orientado la trayectoria del artista o agrupación, su motivación de participar en la beca y contribución al desarrollo profesional”. Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no aporta propuesta de socialización, ni presentación, incumpliendo, lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica 11. “Propuestas de socialización del proceso de la beca (durante el proceso y al finalizar), 12. Una presentación, en formato PDF”. Requisito no subsanable.</p>
EAPCBUCBUC60002	HERNANDO ALONSO JIMENEZ GALINDO	HERNANDO ALONSO JIMENEZ GALINDO	LA BICICLETA DE AZUCAR Y EL HILO DE LAS NOSTALGIAS	NO HABILITADO	<p>El concursante aporta más de 15 imágenes en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica “12. Imágenes de los principales proyectos desarrollados por la persona natural o cada uno de los integrantes de la agrupación que incluya a lo sumo quince (15) imágenes (...)”. Requisito no subsanable.</p>
EAPCBUCBUC60003	ADRIANA LUCIA MANTILLA	ADRIANA LUCIA MANTILLA	PAISAJEANDO	NO HABILITADO	<p>El concursante no aporta requerimientos técnicos, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica “8. Requerimientos técnicos de la propuesta.”. Requisito no subsanable.</p>
EAPCBUCBUC60004	ANA CAROLINA RAMIREZ	ANA CAROLINA RAMIREZ	INCLUSIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA JOVENES DIAGNOSTICADOS CON	HABILITADO	
EAPCBUCBUC60005	MEMORIAS PLASTICAS	CAMILO ANDRES IGUA TORRES	MEMORIAS PLASTICAS	NO HABILITADO	<p>El concursante aporta más de 15 imágenes en la presentación de la propuesta, no aporta requerimientos técnicos, ni contexto y situación, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta, que indica “12. Imágenes de los principales proyectos desarrollados por la persona natural o cada uno de los integrantes de la agrupación que incluya a lo sumo quince (15) imágenes (...)”, 8. Requerimientos técnicos de la propuesta, 6. Contexto y situación en la que se realizaría la intervención”. Requisitos no subsanables.</p>



BOGOTÁ
HUMANANA

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

LISTADOS DE PROPUESTAS HABILITADAS, NO HABILITADAS Y CON DOCUMENTOS POR
SUBSANAR

BOGOTÁ
CREATIVITY
DIVERSA

Convocatoria: ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Concurso: BECA INTERVENCIÓN ARTÍSTICA URBANA CON UNA COMUNIDAD LOCAL

Código de Inscripción	Conкурсante	Representante Legal	Nombre del Proyecto	Estado	Observaciones
EAPCBUCBUC60006	COLECTIVO VI AL FIN	ANTONIO DIAZ JIMENEZ	"CHUCUAS QUE ONDULAN"	NO HABILITADO	El concursante aporta una localidad que no está incluida dentro de las posibles a seleccionar, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.1 Para elaborar su propuesta tenga en cuenta, que señala "La propuesta debe involucrar sus acciones con alguna de las siguientes localidades: Mártires, Candelaria, Santa Fe, Bosa, Usme, Ciudad Bolívar, Kennedy, San Cristóbal, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, Engativá y Puente Aranda". Requisito no subsanable.
EAPCBUCBUC60007	GRUPO GENERARTE	MARIZOL QUIJANO	LOS NIÑOS DE LA OPERA	NO HABILITADO	Los integrantes de la agrupación no diligencian ninguno de los campos de la segunda hoja de la tabla de integrantes, incumpliendo con lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.4 ¿Cuáles documentos necesita para participar? Que indica "El formulario debe estar diligenciado en los campos que aplica según las condiciones del concurso y firmado por el (la) representante de la agrupación en original, facsimile o escáner. La sección "Información de los integrantes de la agrupación" debe ser firmada en original, facsimile o escáner por todos(as) los (las) integrantes de la agrupación" . Requisito no subsanable. El concursante no aporta imágenes en la descripción de la propuesta, incumpliendo con lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica "3. Descripción de la propuesta de intervención artística urbana con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes)." Requisito no subsanable.
EAPCBUCBUC60008	COLECTIVO ARQUITECTURA EXPANDIDA	ANA MARIA LOPEZ ORTEGO	VER (Y SER VISTO)	NO HABILITADO	El concursante aporta más de 15 imágenes en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica "12. Imágenes de los principales proyectos desarrollados por la persona natural o cada uno de los integrantes de la agrupación que incluya a lo sumo quince (15) imágenes (...) ". Requisito no subsanable. El concursante aporta más de 10 imágenes en la descripción de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica "3. Descripción de la propuesta de intervención artística urbana con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes) ." Requisito no subsanable.



BOGOTÁ
HUMANANA

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

LISTADOS DE PROPUESTAS HABILITADAS, NO HABILITADAS Y CON DOCUMENTOS POR
SUBSANAR

BOGOTÁ
CREATIVITY
DIVERSA

Convocatoria: ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Concurso: BECA INTERVENCIÓN ARTÍSTICA URBANA CON UNA COMUNIDAD LOCAL

Código de Inscripción	Conкурсante	Representante Legal	Nombre del Proyecto	Estado	Observaciones
EAPCBUCBUC60009	MI PLEGABLE	CARLOS MONCADA RIOS	MI BELÉN PLEGABLE	NO HABILITADO	<p>El concursante aporta más de 15 imágenes en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica "12. Imágenes de los principales proyectos desarrollados por la persona natural o cada uno de los integrantes de la agrupación que incluya a lo sumo quince (15) imágenes (...)".</p> <p>El concursante aporta menos de 5 imágenes en la descripción de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 3. Descripción de la propuesta de intervención artística urbana con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes)". Requisito no subsanables.</p>
EAPCBUCBUC60010	INZANE TOYS	DAVID SUAREZ ARIAS	LENGUAJE VISUAL	NO HABILITADO	<p>El concursante aporta más de 10 imágenes en la descripción de la propuesta incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica "3. Descripción de la propuesta de intervención artística urbana con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes)". Requisito no subsanable.</p>
EAPCBUCBUC60011	MARIBEL FLOREZ CASARIEL	MARIBEL FLOREZ CASARIEL	LA ESQUINA DE LOS COMUNEROS	NO HABILITADO	<p>El concursante aporta más de 15 imágenes en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica "12. Imágenes de los principales proyectos desarrollados por la persona natural o cada uno de los integrantes de la agrupación que incluya a lo sumo quince (15) imágenes (...)". Requisito no subsanable.</p>
EAPCBUCBUC60012	ALEXANDRA GELIS LOMBANA	ALEXANDRA GELIS LOMBANA	PERSONIDOS: PAISAJE DE LA PERSEVERANCIA	NO HABILITADO	<p>El concursante aporta más de 15 imágenes en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica "12. Imágenes de los principales proyectos desarrollados por la persona natural o cada uno de los integrantes de la agrupación que incluya a lo sumo quince (15) imágenes (...)". Requisito no subsanable.</p>
EAPCBUCBUC60013	COLECTIVO HUERTA MUISCA	JUAN DAVID LA ROTTA FORERO	MURALES PARA MI BARRIO	NO HABILITADO	<p>La integrante de la agrupación Alejandra Ardila aporta más de 15 imágenes en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica "12. Imágenes de los principales proyectos desarrollados por la persona natural o cada uno de los integrantes de la agrupación que incluya a lo sumo quince (15) imágenes (...)". Requisito no subsanable.</p>
EAPCBUCBUC60014	ALBA MIREYA CADENA ROLDAN	ALBA MIREYA CADENA ROLDAN	"LOS SUEÑOS VUELVEN"	HABILITADO	



BOGOTÁ
HUMANANA

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

LISTADOS DE PROPUESTAS HABILITADAS, NO HABILITADAS Y CON DOCUMENTOS POR
SUBSANAR

BOGOTÁ
CREATIVITY
DIVERSA

Convocatoria: ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Concurso: BECA INTERVENCIÓN ARTÍSTICA URBANA CON UNA COMUNIDAD LOCAL

Código de Inscripción	Conкурсante	Representante Legal	Nombre del Proyecto	Estado	Observaciones
EAPCBUCBUC60015	JAVIER ACOSTA SALGADO	JAVIER ACOSTA SALGADO	DESCONTAMINARTE	NO HABILITADO	El concursante aporta más de 15 imágenes en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica "12. Imágenes de los principales proyectos desarrollados por la persona natural o cada uno de los integrantes de la agrupación que incluya a lo sumo quince (15) imágenes (...) ". Requisito no subsanable.
EAPCBUCBUC60016	FERNANDO PEREZ QUIMBAYA	FERNANDO PEREZ QUIMBAYA	ANDENES ARTISTICOS SOBRE EL CAMINO VIEJO DE SAN CRISTOBAL - SEGURIDAD	NO HABILITADO	El concursante aporta más de 10 imágenes en la descripción de la propuesta incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica "3. Descripción de la propuesta de intervención artística urbana con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes) ". Requisito no subsanable.
EAPCBUCBUC60017	JULIAN SANTANA	JULIAN SANTANA	IZAR LA PALMERA	HABILITADO	
EAPCBUCBUC60018	JOHANNA ANDREA MARTINEZ	JOHANNA ANDREA MARTINEZ	CASA ABIERTA	NO HABILITADO	El concursante no aporta imágenes en la descripción de la propuesta incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica "3. Descripción de la propuesta de intervención artística urbana con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes) ". Requisito no subsanable. El concursante aporta más de 15 imágenes en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica "12. Imágenes de los principales proyectos desarrollados por la persona natural o cada uno de los integrantes de la agrupación que incluya a lo sumo quince (15) imágenes (...) ". Requisito no subsanable.
EAPCBUCBUC60019	PEDRO LUIS MENDOZA	PEDRO LUIS MENDOZA	ENTRE NUBES Y LUCES	HABILITADO	
EAPCBUCBUC60020	COLECTIVO MEMENTO MORI	OSCAR JHONNATAN MARIN TORRES	HABITANDO MEMORIA	NO HABILITADO	El 70% de los integrantes de la agrupación no da cuenta de su trayectoria en el campo de las artes plásticas y/o visuales, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.2 ¿Quiénes pueden participar? Que indica "Agrupación: conformada por personas naturales (...) El 70% de los integrantes debe contar con mínimo tres (3) años de experiencia artística comprobada en el campo de las artes plásticas y/o visuales, en los últimos cinco (5) años." Requisito no subsanable. El concursante aporta más de 15 imágenes en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica "12. Imágenes de los principales proyectos desarrollados por la persona natural o cada uno de los integrantes de la agrupación que incluya a lo sumo quince (15) imágenes (...) ". Requisito no subsanable.
EAPCBUCBUC60021	HERNANDO JOSE RUIZ DAZA	HERNANDO JOSE RUIZ DAZA	LA TERCERA UN JARDIN DE BOGOTA PARA EL MUNDO	NO HABILITADO	El CD que aporta el concursante no permite su reproducción, lo que impide visualizar el contenido de la propuesta. Requisito no subsanable.



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

LISTADOS DE PROPUESTAS HABILITADAS, NO HABILITADAS Y CON DOCUMENTOS POR SUBSANAR



Convocatoria: ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Concurso: BECA INTERVENCIÓN ARTÍSTICA URBANA CON UNA COMUNIDAD LOCAL

Código de Inscripción	Conкурсante	Representante Legal	Nombre del Proyecto	Estado	Observaciones
EAPCBUCBUC60022	AKASH	ANDRES ALFONSO OSUNA VARGAS	PROYECTO RENOVA	NO HABILITADO	<p>El formulario de inscripción de la agrupación no registra las firmas de ninguno de sus integrantes, Incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.4 ¿Cuáles documentos necesita para participar? Que indica “El formulario debe estar diligenciado en los campos que aplica según las condiciones del concurso y firmado por el (la) representante de la agrupación en original, facsímile o escáner. La sección “Información de los integrantes de la agrupación” debe ser firmada en original, facsímile o escáner por todos(as) los (las) integrantes de la agrupación.”. Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no aporta el recuento de la hoja de vida en la descripción de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica “recuento de la hoja de vida artística (...) Imágenes de los principales proyectos desarrollados por la persona natural o cada uno de los integrantes de la agrupación que incluya a lo sumo quince (15) imágenes”. Requisito no subsanable</p> <p>El concursante no aporta imágenes de los principales proyectos incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica “ (...) Imágenes de los principales proyectos desarrollados por la persona natural o cada uno de los integrantes de la agrupación”. Requisito no subsanable.</p>
EAPCBUCBUC60023	COLECTIVO HP	HEIDI YAZMIN MUÑOZ SUAREZ	INTERCESIONES PONDERADAS	HABILITADO	
EAPCBUCBUC60024	DANIEL SEBASTIAN RESTREPO ROMERO	DANIEL SEBASTIAN RESTREPO	VIVE LA PLAZA	NO HABILITADO	<p>El concursante no da cuenta de su trayectoria en el campo de las artes plásticas y/o visuales, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.2 ¿Quiénes pueden participar? Que indica “ Persona natural: colombiano o extranjero, mayor de 18 años, residente en Bogotá, con mínimo tres (3) años de experiencia artística comprobada en el campo de las artes plásticas y/o visuales, en los últimos cinco (5) años).”. Requisito no subsanable.</p>
EAPCBUCBUC60025	COLECTIVO GRAFICO MACHETE	JAVIER BELTRAN GALVIS	IMPRIME PINTA Y CONSTRUYE	HABILITADO	
EAPCBUCBUC60026	EL HONORABLE CARTEL	SANTIAGO CALDERON GARCIA	CALLE DEL COMÚN	NO HABILITADO	<p>El integrante Juan Camilo Victorino no firma la tabla de integrantes incumpliendo con lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.4 ¿Cuáles documentos necesita para participar? Que indica “El formulario debe estar diligenciado en los campos que aplica según las condiciones del concurso y firmado por el (la) representante de la agrupación en original, facsímile o escáner. La sección “Información de los integrantes de la agrupación” debe ser firmada en original, facsímile o escáner por todos(as) los (las) integrantes de la agrupación.”. Requisito no subsanable.</p>



BOGOTÁ
HUMANANA

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

LISTADOS DE PROPUESTAS HABILITADAS, NO HABILITADAS Y CON DOCUMENTOS POR
SUBSANAR

BOGOTÁ
CREATIVITY
DIVERSA

Convocatoria: ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Concurso: BECA INTERVENCIÓN ARTÍSTICA URBANA CON UNA COMUNIDAD LOCAL

Código de Inscripción	Conкурсante	Representante Legal	Nombre del Proyecto	Estado	Observaciones
EAPCBUCBUC60027	RECREARTE	RAUL ANTONIO ACEVEDO	EL BARRIO COMO CONSTRUCTOR DE CIUDAD	NO HABILITADO	Los integrantes Cheryl Corredor y Cesar Mendoza no firman la tabla de integrantes incumpliendo con lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.4 ¿Cuáles documentos necesita para participar? Que indica “El formulario debe estar diligenciado en los campos que aplica según las condiciones del concurso y firmado por el (la) representante de la agrupación en original, facsímile o escáner. La sección “Información de los integrantes de la agrupación” debe ser firmada en original, facsímile o escáner por todos(as) los (las) integrantes de la agrupación.”. Requisito no subsanable.
EAPCBUCBUC60028	CODEVIDH	TATIANA ARIAS	PINTANDO VAMOS TRANSFORMANDO	NO HABILITADO	Las integrante Nathaly Mahecha no diligencia ninguno de los campos de la tabla de integrantes, y ninguno de los integrantes diligencia la segunda hoja de la tabla de integrantes, incumpliendo con lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.4 ¿Cuáles documentos necesita para participar? Que indica “El formulario debe entregarse completo (no debe faltar ninguna hoja) dado que con este documento el concursante acepta y se obliga a cumplir plenamente con las condiciones del concurso establecidas en la cartilla y en las normas legales vigentes que le sean aplicables.”. Requisito no subsanable.
EAPCBUCBUC60029	CALDO DE CULTIVO	GABRIELA CORDOBA VIVAS	YO NO SOY UNA PUTA YO SOY LA PUTA Y PARA USTED SEÑORA PUTA	NO HABILITADO	El concursante aporta menos de 10 imágenes en la descripción de la propuesta incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que indica “3. Descripción de la propuesta de intervención artística urbana con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes).”. Requisito no subsanable.

09/05/14 20:00